

RESOLUCIÓN No. 361

27 JUN 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SA-SIP-005-2023”.

La Alcaldesa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Santa Marta requiere contratar la **SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO, DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE GAIRA Y CIUDAD EQUIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.**

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado dieciséis (16) de junio de 2023, el Distrito de Santa Marta, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) El análisis del sector; iii) Los estudios previos; iv) La Matriz de Riesgos; v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y vi) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de subasta inversa presencial, cuyo objeto es la: **SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO, DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE GAIRA Y CIUDAD EQUIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.**, los cuales estuvieron disponibles para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley y el cronograma del proceso.

Que los interesados en el proceso de selección no presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

El valor estimado del contrato es **CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.524.425.039,00)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

El Distrito cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1523 del 16 de junio de 2023.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

Que teniendo en cuenta los principios de celeridad y economía que rigen la Contratación Pública, se estima pertinente modificar el cronograma señalado en el aviso de convocatoria del presente proceso de selección, el cual quedará como se señale en el artículo segundo de la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-005-2023**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO, DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE GAIRA Y CIUDAD EQUIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo conforme al cronograma que se establece a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de junio de 2023	SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	16 de junio de 2023	SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	16 de junio de 2023	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de junio de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	27 de junio de 2023	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de junio de 2023	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 de junio de 2023	SECOP II
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 29 de junio de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30 de junio de 2023	SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas	30 de junio de 2023	SECOP II
Presentación de ofertas	4 de julio de 2023	SECOP II
	10:00 a. m.	
Evaluación de propuestas.	5, 6 y 7 de julio de 2023	Comité Evaluador
Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas.	10 de julio de 2023	SECOP II
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones y subsanación de requisitos habilitantes.	11, 12 y 13 de julio de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones a la evaluación.	14 de julio de 2023	SECOP II
Publicación del Informe definitivo de evaluación.	14 de julio de 2023	SECOP II
Audiencia de Subasta Inversa Presencial	17 de julio de 2023	Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 – 49.
	10:00 a. m.	
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Licitación.	18 de julio de 2023	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas y a las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección, en los términos del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese que la evaluación de las propuestas que llegaren a presentarse, y una vez rendidos el correspondiente informe de evaluación por parte del comité evaluador que se conforme para tal fin, se publicará el resultado en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II por un término no inferior a tres (3) días, para que los proponentes si lo consideran pertinente, presenten las observaciones a que haya lugar.

ARTÍCULO QUINTO: Confórmese el comité evaluador para la ejecución de las propuestas que se presenten en desarrollo de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR MEDIO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-005-2023, el cual estará integrado por:

NOMBRE	CARGO
1. Greysi Ávila Campo	Directora de Contratación
2. Jorge Bernal Conde	Secretario de Salud Distrital
3. Edson Manjarrez Bolaño	Secretario de Hacienda

361-14
27 JUN 2023

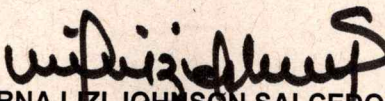


ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, donde los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

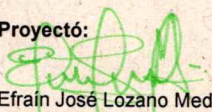
Contra la presente resolución no proceden recursos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, 27 JUN 2023


VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Proyectó:


Efraín José Lozano Medina
Contratista

Dirección de Contratación Distrital.